Expediente: **52/20**
Carátula: **SOSA GRACIELA DEL VALLE C/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/03/2023 - 05:22**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - SOSA, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO
30648815758606 - CIPULLI, DANTE ADOLFO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 52/20

H20903488048

JUICIO: SOSA GRACIELA DEL VALLE c/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 52/20.NPR

Concepción, 07 de marzo de 2023.-

Atento las constancias de autos, se advierte que el auto de apertura a pruebas de fecha 05/10/2021 no se notificó en domicilio real de la demandada Experta ART S.A., siendo que la misma al no contestar demanda se le debe notificar de los proveidos sucesivos en los estrados del Juzgado con excepción de la apertura a pruebas (art. 22 CPL). En fecha 18/10/2021 se informa por secretaría sobre la falta de la movilidad para notificar a la demandada en domicilio real del auto de apertura a pruebas. En fecha 20/10/2021 el Dr. Gabriel Alvarez no cumple con lo informado por Secretaría e impulsa proceso con el vicio apuntado. En consecuencia, de conformidad al art. 10 CPL, se declara la Nulidad del sorteo de perito médico de fecha 04/11/2021 y los actos que sean consecuencia del mismo. Asimismo se declara la Nulidad de la Audiencia de Conciliación de fecha 03/03/2023 y sus actos consecuentes. Notifíquese a la demandada La Experta ART S.A. en su domicilio real del proveido del 05/10/2021, debiendo la actora acompañar la movilidad pertinente.

Actuación firmada en fecha 07/03/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.